



PUBLICACIÓN ACCIÓN DE TUTELA – 2025-00234

La Secretaria Ad hoc de la Comisión Legal de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, en cumplimiento de lo ordenado en el numeral SEXTO del auto admisorio proferido por el Juzgado Cincuenta y ocho Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, Sección Tercera, del 9 de julio de 2025 y remitido a esta secretaría el 14 de julio de 2025, procede a la publicación en la página web de ésta Corporación, del auto antes referido, la acción de tutela y sus anexos, con el propósito de informar a los interesados aspirantes, para que si lo consideran, procedan a pronunciarse sobre la acción constitucional de la referencia:

<i>Proceso:</i>	<i>Acción de Tutela</i>
<i>Radicado:</i>	<i>11001334305820250023400</i>
<i>Accionante:</i>	<i>Ana Milena Suárez Acosta</i>
<i>Accionados:</i>	<i>Congreso de la República, Cámara de Representantes, Comisión Legal de Ética y del Estatuto del Congresista (Cámara de Representantes), Comisión Legal de Acreditación (Cámara de Representantes), Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes)</i>

En constancia se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

NESLY EDILMA REY CRUZ
Secretaria Ad Hoc
Comisión Legal de Acreditación Documental